

Titulación	Tipo	Curso
Prevención y Seguridad Integral	OB	3

Profesor/a de contacto

Nombre : Víctor Jose Galve Ruiz

Correo electrónico : victor.galve@uab.cat

Equipo docente

Esther Puig González

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos establecidos.

Objetivos

Una correcta gestión de los riesgos pasa por el análisis de los mismos, su correcta evaluación, en su reducción o anulación, la correcta valoración y su financiamiento en caso de que ocurra un percance.

En esta asignatura se trabajarán las habilidades necesarias para un responsable de riesgos para que, una vez incorporado a una empresa, desarrolle sus actividades controlando los riesgos y estando preparados frente a cualquier contratiempo.

Para ello, y a partir de los riesgos existentes, el alumno adquirirá los conocimientos básicos para:

- Identificar y evaluar los riesgos.
- Conocer los sistemas preventivos capaces de organizar los medios humanos y materiales para poder hacer frente a los riesgos que comportan las actividades desarrolladas y, caso de que ocurran, que las consecuencias y el período de afectación sean los mínimos.
- Prevenirlos y protegerse ante los riesgos de la forma más adecuada.
- Ser capaz de identificar y transferir riesgos a un asegurador en las mejores condiciones posibles
- Valorar las posibles consecuencias de un siniestro tanto directas como indirectas.
- Proponer sistemas de financiación adecuados para poder hacer frente a las posibles contingencias que puedan plantearse. Conocer cómo se tiene que desarrollar la investigación de las causas de un siniestro.

Resultados de aprendizaje

1. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.
2. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
3. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
4. Adaptarse a situaciones imprevistas.
5. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
6. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
7. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
8. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
9. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
10. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
11. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
12. Trabajar y aprender de forma autónoma.
13. Diseñar e implementar planes de recuperación de desastres y mecanismos de aseguramiento de las contingencias.
14. Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
15. Identificar los elementos clave de los procesos de definición de las políticas de seguridad de las organizaciones.
16. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
17. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.

Contenidos

0. Presentación.

1. La Institución aseguradora.
2. El contrato de seguros.
3. Pólizas comercializadas.
4. El Consorcio de Compensación de Seguros
5. El siniestro. El Peritaje. El salvamento.
6. Identificación y evaluación de riesgos en planes de continuidad.
7. Elaboración de planes de continuidad de negocio y planes de contingencia.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Clases	16	0,64	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
Estudio autónomo	110	4,4	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

Discusiones temáticas en los foros	24	0,96	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
------------------------------------	----	------	---

Teniendo en cuenta que la modalidad de la clase es Online, con el objetivo de alcanzar los objetivos de aprendizaje descritos en la presente Guía desarrollaremos una metodología que combine el estudio individual a partir del Manual, y las lecturas que se plantearán en cada tema.

Cabe destacar que debido al modelo Online los estudiantes tendrán que preparar los materiales de forma autónoma (documentos, lecturas, vídeos etc..) y los foros y sesiones Online se dedicaran a profundizar sobre los temas tratados, así como a resolver posibles dudas

Las tutorías con el profesorado se concertarán por correo electrónico.

Las clases se impartiran en castellano.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Entrega de ejercicios y Pruebas de Evaluación Continuada (PEC)	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

EVALUACIÓN CONTINUADA:

Se realizarán 5 PECs individuales correspondientes a los temas estudiados en la asignatura.

El total de las PECs tendrá un 50% respecto a la nota final de la asignatura.

El 50% restante corresponde al examen teórico final.

El examen hace media con la evaluación continuada con independencia de la nota obtenida, siempre y cuando se obtenga un mínimo de 3,5.

La media total ponderada deberá ser de 5 puntos o superior para poder aprobar.

EVALUACIÓN ÚNICA:

Los estudiantes que opten por la evaluación única realizarán una prueba de síntesis final de todo el contenido de la asignatura (40%) y entregarán un documento que contendrá las soluciones a las dos PECs de la asignatura (30% cada una).

La fecha para esta prueba y la entrega del trabajo de la asignatura será la misma programada en el horario para el último examen de evaluación continuada.

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada.

Aquellos estudiantes que opten por esta opción han de avisar con antelación y como máximo un día antes de la entrega de la primera PEC.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN SEGUNDA CONVOCATORIA O MÁS:

El alumnado que repita la asignatura habrá de realizar las pruebas y exámenes programados y entregar el trabajo de la asignatura en las fechas indicadas en el aula Moodle.

EXAMEN DE RECUPERACIÓN:

El alumno que no supere la asignatura, que no llegue a 5 (total) de 10, de acuerdo con los criterios establecidos en los dos apartados anteriores podrá presentarse a un examen final siempre que el alumno se haya evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las que equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Si no ha sido evaluado de estas dos terceras partes por no haberse presentado a las pruebas obtendrá una calificación de No Presentado, sin que tenga la posibilidad de presentarse al examen final de recuperación.

En este examen se volverá a evaluar el conjunto de los contenidos de la asignatura que no se hayan superado en la evaluación continuada.

En el caso de superarse el examen final la asignatura quedará aprobada con un 5 como máximo, independientemente de la nota obtenida en el examen.

CAMBIO DE FECHA DE UNA PRUEBA O EXAMEN:

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación debe presentar la petición rellenando el documento que se encuentra en el espacio Moodle de Tutorización EPSI.

Una vez rellenado el documento se ha de enviar al profesorado de la asignatura y a coordinación del Grado.

REVISIÓN

En el momento de realización de cada actividad evaluativa, el profesorado informará al alumnado de los mecanismos de revisión de las calificaciones.

Para el alumnado de evaluación única el proceso de revisión será el mismo.

OTRAS CONSIDERACIONES

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir.

En caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0 .

Si durante la corrección se tienen indicios de que una actividad o trabajo se han realizado con respuestas asistidas por inteligencia artificial, el/la docente podrá complementar la actividad con una entrevista personal para corroborar la autoría del texto.

Si concurren circunstancias sobrevenidas que impidan el desarrollo normal de la asignatura, el profesorado podrá modificar tanto la metodología como la evaluación de la asignatura.

Por causas sobrevenidas que impidieran el normal desarrollo de la asignatura, el profesorado podrá modificar tanto la metodología como el sistema de evaluación de la asignatura.

Uso de la IA

En esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del

desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del estudiante en el análisis y la reflexión personal. El estudiante tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA se considerará falta de honestidad académica y puede acarrear una penalización en la nota de la actividad, sanciones mayores en casos de gravedad.

Bibliografía

- Ley 50/80 de 8 de octubre del contrato de seguros.
- Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales
- Ley 7/1998 de 13 de abril sobre condiciones generales de contratación
- Ley 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal.
- Ley 1/2000 de enjuiciamiento civil
- R.D. 6/2004 de ordenación y supervisión de los seguros privados
- R.D. 7/2004 de 23 de octubre del estatuto legal del Consorcio de Compensación de seguros.
- R.D. 300/2004 de 20 de febrero que aprueba el Reglamento del seguro de riesgos extraordinarios.
- R.D. 8/2004 de 20 de octubre que aprueba la responsabilidad civil de los vehículos a motor.
- RD 2267/2004 reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
- RD 314/2006 código técnico de la edificación
- RD 513/2017 Reglamento de instalaciones de protección contra incendios
- Ley 26/2006 de 17 de julio, Ley de mediación de seguros y Reaseguros privados.
- R.D. 1720/2007 que aprueba el reglamento de protección de datos personales.
- R.D. 393/2007 norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicadas a actividades que pueden originar situaciones de emergencia
- R.D. 1507/2008 que aprueba el reglamento del seguro obligatorio de la responsabilidad civil en la circulación de vehículos a motor.
- Decret 30/2015 Catalog d'activitats i centres obligats a adoptar mesures d'autoprotecció.
- CECAS (Centro de Estudios del Consejo General de Colegios de Mediadores de Seguros), editor de los manuales sobre los siguientes seguros: Transportes, Automóviles, Multirriesgos, Responsabilidad civil, Vida, Accidentes, Salud y asistencia sanitaria, Pérdida de beneficios, Asistencia jurídica y en viajes, Decesos
- UNE 22301 Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio.
- NTP 274 investigación de accidentes: árbol de causas
- Manual de Seguridad contra Incendios (CETIB) Guía básica de investigación de incendios.
-

Si cabe, se ampliará la bibliografía en el espacio moodle de la asignatura.

Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de office 365

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Español	segundo cuatrimestre	tarde